

Más allá de los bitcoins, caminamos hacia la criptoconomía

diarioabierto.es/399076/mas-alla-de-los-bitcoins-llega-la-criptoconomia

February 12, 2018

Visión 2.0

Más allá del bitcoin, es preciso entender las transformaciones de la criptoconomía

12/02/2018

Pablo Sanz, profesor de ICADE. Se podría estar construyendo un nuevo sistema socioeconómico.



'Bitcoin-Börse', por Marco Verch, modificada (CC BY 2.0).

Desde comienzo de 2018, las incertidumbres, suspicacias y alarmismos de todo tipo se han cernido e intensificado sobre la criptomoneda más famosa, el bitcoin, y en general sobre todo este sector de la economía digital, poniendo en el ojo del huracán a sus principales precursores, casas de cambio y operaciones, las *Initial Coin Offerings* (ICO), que guardan ciertas similitudes a las emisiones de mercado primario de activos financieros (*tokens*), de muy diversa naturaleza y función. Las últimas tomas de posición de varios países punteros en finanzas y tecnología, las advertencias de sus organismos reguladores y supervisores en torno a su opacidad, riesgo de fraude y desprotección de los inversores, han motivado la reacción de los mercados y la desconfianza y cautela general sobre este sector que tiene al bitcoin como su principal paradigma. Y es que precisamente esta criptomoneda se ha llevado la peor parte, sufriendo drásticas caídas en su cotización. Asimismo, varios pronunciamientos de destacados e influyentes economistas sobre los

riesgos de todo tipo que presentan las burbujas de criptomonedas también han contribuido a la desafección sobre este fenómeno financiero y tecnológico. Todo parece confirmar que su periodo de gracia en los mercados está llegando a su fin.

¿Ha pinchado definitivamente la burbuja de bitcoin o rebotará con fuerza en un futuro próximo? No lo sabemos, ni nadie por el momento puede avizorarlo. Pero sí hay una cosa clara: si para algo ha servido bitcoin (aparte de para enriquecer increíblemente a los visionarios que tuvieron el mérito de introducirse en ella en los momentos adecuados) es para popularizar la tecnología de la cadena de bloques que le sirve de infraestructura: blockchain. Esta tecnología permite, mediante la criptografía, crear auténticos registros informáticos descentralizados para almacenar y transmitir datos de forma rápida, barata y segura, garantizando en todo momento su inmutabilidad, accesibilidad y trazabilidad. Es por ello que ante un hipotético *crash* del bitcoin no se debería inferir que todo el auge de la criptoconomía actual contiene los mismos vicios y riesgos que su activo precursor. Tampoco debería inferirse que todos los que han participado y participan en estas innovaciones son aventureros anarcocapitalistas dedicados a resucitar las locuras de la fiebre del oro del *Far West*, esta vez en el mundo ciberespacial.

Distintuir entre bitcoin y blockchain

La vorágine de acontecimientos relativos a las criptomonedas y los ICO no nos tiene que hacer perder de vista el amplio horizonte de uno de los fenómenos más extraordinarios que nos está deparando la Cuarta Revolución Industrial aplicada al sector financiero (FinTech). El fenómeno extraordinario no es el bitcoin, ni tampoco las mal denominadas “monedas digitales”, sino la tecnología blockchain que las hace funcionar y está detrás de muchas de las innovaciones más disruptivas que se están lanzando actualmente y que pronto serán una realidad tangible, como los *smarts contracts* (contratos autoejecutables), que automatizarán operaciones y gestiones que hoy son puramente administrativas o de *back office*. Por esta razón, todo el mundo debería distinguir bitcoin de blockchain. Los riesgos y potenciales problemas que presenta la primera no menoscaban ni mucho menos la eficiencia, credibilidad y utilidad de su sistema matemático y tecnológico. Además, criptomonedas hay muchas, y el bitcoin fue la primera, y por tanto, aunque es la más popular, resultar ser ahora la más arcaica, con varias dificultades prácticas sobre su mecanismo, por ejemplo, en relación con el consumo energético, al que ya nos referimos en otro artículo reciente. Es posible que estemos asistiendo a una muerte de éxito del primer invento que utilizó la cadena de bloques. Pero otros activos digitales basados en minería de datos tienen protocolos y programaciones algorítmicas mucho más sofisticadas y eficientes que posiblemente permitan más y mejores utilidades a sus usuarios, como Ethereum o Ripple.

Que la burbuja bitcoin esté ya pinchando, o cuanto menos atravesando un periodo intenso de desafección entre inversores, tecnólogos, gurús económicos y políticos, nos recuerda bastante a muchos otros episodios de la historia reciente de la economía contemporánea donde se entremezclan factores coyunturales de diversa índole: la aparición de una nueva tecnología muy compleja y con mucho potencial práctico, el flujo de información asimétrica no suficientemente pública ni distribuida entre los agentes del mercado, así como una falta de regulación y supervisión sobre los nuevos fenómenos. Por supuesto, no nos podemos olvidar de lo crucial que también es en estos casos el rol de los pioneros que se lucran en

un primer momento debido a su talento en la identificación de oportunidades y nichos de negocio. Las historias de éxito de estos pioneros funcionan como un verdadero acicate para la aparición ulterior de un movimiento viral y popular, en el que un público masivo invierte impulsivamente con ánimo estrictamente especulativo y que finalmente se queda atrapado con activos financieros tóxicos. Ya sucedió con las *puntocom* o *dotcom*, y está pasando con la crisis de confianza que están atravesando las criptomonedas. No es nada nuevo, y es incluso normal que haya sucedido así en un momento de transición y experimentación en los mercados, hacia la estabilidad de las transformaciones digitales.

Microfinanzas e inclusión financiera

La criptoeconomía es un sector muy joven y le está pasando factura su natural inmadurez. Por esta razón, no deben extrañar los últimos posicionamientos de los organismos reguladores y supervisores en todo el mundo. Éstos siguen aún anclados en un marco de estructuras centralizadas, con entes intermediarios que gozan de posiciones oligopólicas y oligárquicas. Un sistema institucional basado en decisiones de burócratas y plutócratas que viven de tramitaciones, certificaciones, validaciones, opacidades y duplicidades, que ha permitido crear barreras de entrada en determinados sectores de la economía durante décadas e incluso siglos, dando un poder cuasi omnímodo a ciertas instancias y grupos, tanto en el sector público como en el privado. En este sentido, resulta esperable que estas estructuras de poder traten de resistir lo máximo posible a los cambios sociales y tecnológicos, hasta que llegado un momento no tengan más remedio que intentar domeñarlos con sus leyes o con su dinero *fiat* (convencional), capturando a los emprendedores u obstaculizándoles. Hoy todo este sistema caduco se tambalea gracias a una tecnología computacional que permite realizar transacciones sin necesidad de pasar por sus circuitos ni peajes. Si esta revolución se regula de forma eficaz y democráticamente, podrá beneficiar a amplias capas de la población mundial, impulsando las microfinanzas y la inclusión financiera, tanto por la reducción de los costes de transacción que genera como por el incremento de la competencia en los mercados financieros, con nuevos y múltiples servicios, productos y actores. Esta apertura y dinamismo sin duda repercutirá en el desarrollo de muchos países, sociedades y grupos, hoy periféricos y dependientes de directrices monetarias y financieras exógenas que los han llevado a endeudamientos exorbitantes. El derecho y los juristas (de buena voluntad) cumplirán un papel determinante en el éxito de la implementación de estas transformaciones digitales, aportando criterios y principios valiosos para la política legislativa que debe guiar este nuevo paradigma en ciernes.

Muchas de las estructuras que conocemos, sus procedimientos y formalidades están llamados a perecer o a transformarse radicalmente gracias a la criptoeconomía y a la blockchain. Mientras que los comunicados de advertencias de los organismos y supervisores se suceden, la banca tradicional, grandes corporaciones y otros *lobbies* influyentes de poder resisten a los nuevos, jóvenes y rápidos competidores, y tratan de resituarse ante el panorama que se avecina (que también es generacional), hasta que el avance de la revolución digital sea totalmente inexorable. Estamos en un periodo de transición y lo que abunda ahora en muchas importantes sedes, despachos y oficinas es la diseminación de altas dosis de FUD (del inglés, *Fear, Uncertainty and Doubt*, en castellano, miedo, incertidumbre y duda). Tratan simplemente de ganar tiempo para adaptarse a los cambios. El aferrarse a privilegios atávicos y otras prerrogativas jurídicas

estará pronto muy fuera de lugar, y será inaceptable, tanto ética como técnicamente. Cada vez estamos siendo más conscientes de que la Cuarta Revolución Industrial ha venido para quedarse y puede traer consigo la construcción de un sistema socioeconómico más desintermediado, horizontal, competitivo, transparente, transfronterizo e interdisciplinario. Tenemos que pensar más allá de Bitcoin y atender a la criptoeconomía que llega.

Pablo Sanz Bayón es profesor de Derecho Mercantil en la **Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE** (en Twitter, **@UCOMILLAS**). Doctor en Derecho, actualmente está involucrado en proyectos de investigación relativos a las nuevas tecnologías financieras, las FinTech, y su regulación.



Pablo Sanz Bayón, profesor de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE.